

En la Defensa de su Existencia, la Tribu Yaqui No se Rinde

Al Presidente de la República Enrique Peña Nieto

A los Pueblos Indígenas de México

A Todos los Mexicanos

El 8 de mayo de 2013, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, resolvió a nuestro favor el amparo en el que se confirma la protección de la justicia en contra de la SEMARNAT, quien violando la garantía de audiencia y en atención a las complicidades corruptas de Felipe Calderón con el Gobernador de Sonora, Guillermo Padrés, le otorgó a este, desde el 2011, el permiso de impacto ambiental para autorizar la construcción ilegal del Acueducto Independencia, con el que se pretende desviar las aguas del Río Yaqui a la Ciudad de Hermosillo, en perjuicio de nuestra comunidad indígena, de la producción de alimentos y de más de un millón del Sur de Sonora.

Lo resuelto por la Suprema Corte, es un acto de justicia, que reivindica las garantías sociales y los Derechos Humanos de todas las comunidades indígenas de México. Es un acto que nos confirma en el principio constitucional, de que somos una nación encaminada al perfeccionamiento de un Estado de derecho pluricultural. Es también un revés a las pretensiones racistas del gobierno federal anterior, que en su afán de despojarnos de las aguas del Río Yaqui, quiso desconocer la personalidad jurídica de nuestra comunidad, para con ello negar nuestra existencia y avanzar en su interés de desintegrarnos cultural y territorialmente.

La violación a nuestra garantía de audiencia, fue un acto deliberado, porque se sabe que de haberse respetado este derecho, la tropa yoreme, hubiera expresado un consenso pleno de rechazo a la construcción del acueducto y a la idea de sobrecargar aún más la demanda de agua sobre una cuenca cuyo equilibrio es precario y su proyección es deficitaria.

El atropello en contra de este derecho, es solo una muestra del cúmulo de ilegalidades que han acompañado a la construcción del acueducto, mismo que se inició en franco desacato del gobernador a las disposiciones del Poder Judicial de la Federación, que en su momento le ordenó no licitar ni construir dicha obra.

El acueducto es la representación emblemática del abuso de poder y del desprecio por la ley, de quienes se empeñan en llevar a los extremos una política económica que impide la gestión de más agua, como la desalación y el PLHINO, al tiempo que quiere hacer valer criterios especulativos sobre un recurso estratégico para el desarrollo y el bienestar de los pueblos.

Señor Presidente,

La Nación Yaqui tiene la confianza de que después del resolutivo de la Suprema Corte, usted girará las instrucciones pertinentes a SEMARNAT y a CONAGUA, para que en estricto apego a la ley, ordenen en lo inmediato al Gobernador Guillermo Padrés, suspenda la construcción de las obras relacionadas con el acueducto y también la sustracción ilegal de agua de la Cuenca del Río Yaqui. Cuando el Estado asegura la protección a los más débiles, se garantiza la justicia para todos.

La Tribu Yaqui, en su evolución histórica, ha cobrado conciencia de que la libre determinación de los pueblos indígenas, no contraviene el propósito de la unidad nacional plasmado en nuestra Carta Magna. Por eso participamos en la Revolución Mexicana y contribuimos al fortalecimiento de las instituciones. El espíritu de nuestra Tribu es abierto, y así hemos construido alianzas nacionales e internacionales. Con ese sentido el 5 de mayo del 2010 firmamos el Pacto del Río Yaqui, con la sociedad civil y con los productores rurales del Sur de Sonora.

No obstante que nuestra lucha es transparente, pacífica y en reclamo de que se respete el Estado de Derecho, se nos escatima el diálogo y se dilata la acción del gobierno federal en la impartición de justicia. Cuando se establece que la justicia debe ser pronta y expedita, es porque su tardanza le abre espacios al odio y le da lugar a quienes quieren dividir a Sonora y a México.

Autoridades Tradicionales de la Tribu Yaqui

Autoridades Tradicionales del Pueblo de Vícam	Autoridades Tradicionales del Pueblo de Potam	Autoridades Tradicionales del Pueblo de Belem	Autoridades Tradicionales de Loma de Guamuchil
Guadalupe Olea Sombra Gobernador	Manuel Choqui Quiñones Gobernador	Policarpio López Romero Gobernador	Faustino Ceviza Valencia Gobernador
Florentino Buitimea Yoquihua Pueblo Mayor	José Manuel Piña Álvarez Pueblo Mayor	Eleuterio Molina Lemes Pueblo Mayor	Julio Molina Anguamea Capitan
Ignacio Jiménez Flores Capitan	Guillermo López Matuz Capitán	Andrés Flores Abato Capitán	Plácido Valencia Ramírez Pueblo Mayor
Hipólito Giocomea Yoquihua Comandante	José Bruno Huicojiza Valenzuela Comandante	Juan Ricardo Yorivitmea Comandante	Octavio Buitimea Álvarez Comandante
Mario Luna Romero Secretario	Gabriel Álvarez Miranda Secretario	Ricardo Valdéz Rivera Secretario	Arturo Valencia Jusacamea Secretario